



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00431382-UNC-ME#FCQ

VISTO: Lo dispuesto por la Ordenanza 7/2015 del Honorable Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO: Que existen alumnas/os que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1º. - Solicitar a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los diplomas de egresadas/os que se detallan en la nota adjunta, N° **P15-02-2026**.

Artículo 2º. - Comuníquese al Rectorado y archívese.